



Texas defiende la ley SB4; ve una “crisis en la frontera”

Abogado del estado dice que la norma **es un intento de la entidad por “defenderse a sí misma”**; López Obrador: “no aceptaríamos deportaciones” y “no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”

Washington.— Abogados de Texas defendieron ayer la ley antiinmigrante SB4, que permite a la policía detener a sospechosos de haber ingresado al estado ilegalmente, señalando que hay “una crisis en la frontera”.

El martes, la Corte Suprema de Estados Unidos emitió una orden que daba luz verde para que la ley entrara en efecto. La decisión duró sólo unas horas, porque la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito (con sede en Nueva Orleans, Louisiana) intervino y prohibió su aplicación hasta que sus magistrados emitan un fallo definitivo. “Estamos ante una auténtica crisis”, declaró Aaron Nielson, abogado en representación de Texas, en la vista judicial de ayer.

“En Texas hemos decidido que, como estamos en el epicentro de esta crisis, vamos a hacer algo al respecto”, señaló Nielson.

“La SB4 es un estatuto modesto pero importante”, dijo. “Es modesto porque refleja la ley federal. Es importante porque ayuda a abordar lo que incluso el presidente ha llamado una crisis fronteriza”.

Nielson argumentó que la nueva legislación “imita” la ley federal y responde a un intento de Texas por “defenderse a sí mismo” ante una “crisis migratoria” en la frontera.

Los jueces del panel de apelaciones durante la audiencia del miércoles por la mañana fueron Priscilla Richman, nominada por George W. Bush; Irma Carrillo Ramírez, candidata de Joe Biden; y Andrew Oldham, de Donald Trump que discrepó del fallo del martes por la noche, indicó *The Texas Tribune*. Oldham, quien anteriormente fue asesor general del gobernador Greg Abbott, se mostró más comprensivo con los argumentos de los abogados de Texas y dijo que para que el gobierno federal gane necesitan de-

mostrar que cada disposición de la ley es ilegal, pero porque la ley no ha sido aprobada, no se ha aplicado y en este momento están adivinando.

La jueza Richman presionó al abogado con preguntas sobre cómo funcionaría esta ley en el día a día, teniendo en cuenta que permite a las autoridades arrestar a una persona bajo la “sospecha” de que haya cruzado irregularmente la frontera. Nielson reconoció no saber de qué manera se aplicaría en varios escenarios que planteó la jueza, por ejemplo si las autoridades arrestan a un migrante que lleva años viviendo en EU o si es una persona con solicitud de asilo en proceso.

Un juez del panel preguntó a Nielson cómo se aplicaría la ley a un inmigrante que cruzara la frontera hacia Arizona o Canadá y luego se mudara a Texas. “No lo sé”, admitió Nielson, quien también solicitó que el tribunal de apelaciones al menos deje vigentes algunas disposiciones de la ley si impide que otras entren en vigor.



Declaró que la policía de Texas debería poder arrestar a personas sospechosas de cruzar la frontera ilegalmente y entregarlas a las autoridades federales.

Richman señaló que en ninguna parte de la SB4 dice que la policía debería entregar inmigrantes a agentes federales de inmigración.

El abogado del Departamento de Justicia, Daniel Tenny, hizo énfasis en que las cortes han fallado en el pasado en contra de que un estado aplique las leyes de migración de Estados Unidos, que son ejecutadas por el gobierno federal. En concreto, aludió a una decisión de la Corte Su-

prema de 2012 sobre una ley similar que intentó promulgar Arizona, en donde los magistrados concluyeron que los estados no pueden emitir sus propias leyes migratorias.

La ley está en el centro de atención no sólo de Texas, sino de diversos estados de la Unión Americana gobernados por republicanos, que esperan ver cómo se resuelve el tema para decidir si siguen los pasos del gobernador Greg Abbott. Otra audiencia está prevista para el 2 de abril en el tribunal de apelaciones.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Mandatario mexicano

"Estamos en contra de esta ley draconiana completamente opuesta, contraria a los derechos humanos, una ley deshumanizada, anticristiana, injusta"

AARON NIELSON

Abogado en representación de Texas

"En Texas hemos decidido que, como estamos en el epicentro de esta crisis, vamos a hacer algo al respecto"

"No nos vamos a quedar de brazos cruzados"

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que no se aceptarán deportaciones desde Texas y advirtió que "no nos vamos a quedar de brazos cruzados".

Evitó señalar qué medidas adoptará su gobierno en caso de que dicha ley entre en vigor. Reiteró que México está en contra de la SB4 porque es contraria a los derechos humanos, al derecho internacional y a la Biblia.

"Todavía no está definido: un día la Corte federal dice que no procede y al día siguiente dice que sí, y luego en la tarde noche volverá a negar la autenticidad de la ley", dijo. También el Congreso mexicano rechazó la ley "basada en el odio". ● **Agencias, con información de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**

EL DATO



El gobernador texano, Greg Abbott, con una carta de más de 100 alguaciles de su estado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

16

21/03/2024

LEGISLATIVO



Migrantes que buscan asilo en Estados Unidos esperan en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua.